

**UNAP**

Resolución Directoral N° 044-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 28 de Setiembre del 2026

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO el OFICIO N° 066-2026-UE-DRS-UNAP de fecha 28 de setiembre del 2026 de la Jefa de la Unidad de Extensión de la Dirección de Responsabilidad, presentando el informe final de responsabilidad social del proyecto denominado: "PROPUESTA DE RECICLAJE PLANTEADA DESDE LA UNAP HACIA LA POBLACIÓN DE IQUITOS 2026-VIERNES DE RECICLAJE" para revisión y reconocimiento respectivo.

CONSIDERANDO:

Qué mediante Resolución Rectoral N° 0592-2026-UNAP de fecha 24 de abril del 2026 se aprueba el proyecto denominado: "PROPUESTA DE RECICLAJE PLANTEADA DESDE LA UNAP HACIA LA POBLACIÓN DE IQUITOS 2026-VIERNES DE RECICLAJE" a cargo de la Dirección de Responsabilidad Social;

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 051-2026-DGA-UNAP, de fecha 12 de mayo del 2026 el Director General de Administración, CARLOS FERNANDO AGUILAR HERNÁNDEZ autoriza a la Directora de Responsabilidad Social TANIA LAY RÍOS organizar y ejecutar el proyecto de responsabilidad social, financiado por la UNAP, denominado: "PROPUESTA DE RECICLAJE PLANTEADA DESDE LA UNAP HACIA LA POBLACIÓN DE IQUITOS 2026-VIERNES DE RECICLAJE", a llevarse a cabo en las fechas del 24 de abril al 25 de setiembre del 2026 en las comunidades de Zungarococha, Varillal, Los Delfines, Nauta, Llanchara y Peña Negra del distrito de San Juan Bautista de la Provincia de Maynas y el distrito de Nauta de la Provincia de Loreto en la Región Loreto;

Que, mediante INFORME N° 26-2026-UE-DRS-UNAP de fecha 28 de setiembre del 2026 la Lic. JULIETA BARDALES ARÉVALO, Jefa de la Unidad de Extensión de la Dirección de Responsabilidad Social-DRS, comunica que el informe final de responsabilidad social financiado por la UNAP del proyecto denominado: "PROPUESTA DE RECICLAJE PLANTEADA DESDE LA UNAP HACIA LA POBLACIÓN DE IQUITOS 2026-VIERNES DE RECICLAJE", ha sido ejecutado satisfactoriamente y cumple con los requisitos exigidos por el reglamento vigente y solicita el reconocimiento mediante resolución correspondiente;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a través de la Dirección de Responsabilidad Social, es promover las ciencias y las artes con la finalidad de cultivar la sensibilidad y la observación como elementos importantes en la formación integral del ser humano, así como desarrollar habilidades y destrezas en actividades académicas de investigación y artísticas productivas que puedan generar ingresos para su sostenibilidad;

Que, la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAP es un órgano administrativo-académico, encargada de proponer políticas de responsabilidad social universitaria (RSU) y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNAP que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación, de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones en ese contexto la Directora Tania Lay Ríos en uso de sus atribuciones para dirigir la Dirección de Responsabilidad Social, estima conveniente reconocer el informe final financiado por la UNAP del proyecto de responsabilidad social, denominado: "PROPUESTA DE RECICLAJE PLANTEADA DESDE LA UNAP HACIA LA POBLACIÓN DE IQUITOS 2026-VIERNES DE RECICLAJE"; así como reconocer a los responsables organizadores administrativos, autoridades, docentes, capacitadoras;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto, ROF y MCC de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **RECONOCER** el informe final del proyecto de responsabilidad social, financiado por la UNAP, denominado: "PROPUESTA DE RECICLAJE PLANTEADA DESDE LA UNAP HACIA LA POBLACIÓN DE IQUITOS 2026-VIERNES DE RECICLAJE" que se llevó a cabo en las fechas siguientes: 23 de abril, 12 de junio, 26 de junio, 16 de julio, 21 de agosto, 25 de setiembre del 2026; siendo principales beneficiarios 445 personas alumnos y profesores de los niveles primaria-secundaria de los centros educativos siguientes: I.E. N° 60110 "QUISTOCOCHA"-Carretera Iquitos-Nauta; I.E. N° 60102 "VARILLAL"; I.E. N° 601608 "JACK WOLFF"-Los Delfines; I.E. INKA MANKO KALI-Carretera Iquitos-Nauta; I.E. N° 601514 "EL DORADO"-Carretera Iquitos-Nauta; I.E. N° 60128 "MARÍA ANTONIETA RODRÍGUEZ MACEDA"-Peña Negra del distrito de San Juan Bautista de la Provincia de Maynas en la Región Loreto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **RECONOCER Y AGRADECER** a los responsables de la organización y ejecución del informe final del proyecto de responsabilidad social, denominado: "PROPUESTA DE RECICLAJE PLANTEADA DESDE LA UNAP HACIA LA POBLACIÓN DE IQUITOS 2026-VIERNES DE RECICLAJE"; así como, reconocer a las

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Vicerrectorado Académico (VRAC)
Dirección de Responsabilidad Social (DRS)

Resolución Directoral N° 044-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 28 de Setiembre del 2026

autoridades, docentes organizadores, y capacitadoras por su valiosa participación en la ejecución, como se indica a continuación:

Organizadores Administrativos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
TANIA LAY RÍOS	Directora – DRS-UNAP
JULIETA BARDALES ARÉVALO	Jefa de La Unidad De Extensión-DRS
MARISA FRANCISCA LAGE DEL CASTILLO	Jefa (e) de Asuntos Económicos Y Presupuesto-DRS
ELITA FIDELINA TANGO PALMA	Técnica Administrativa II – Dirección
EDGAR ALEXANDER RINABY TORRES	Trabajador de Servicios III – Unidad de Extensión
DANILA MARIE FLORES PEZO	Asistente Administrativo – OAEyP

Autoridades participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
RODIL TELLO ESPINOZA	Rector de la UNAP
JUAN DE DIOS JARA IBARRA	Vicerrector Académico de la UNAP
TANIA LAY RÍOS	Directora - Dirección de Responsabilidad Social - UNAP

Capacitadoras del proyecto de la Dirección de Responsabilidad Social-UNAP:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS
MARISA FRANCISCA LAGE DEL CASTILLO	Capacitadora principal
DANILA MARIE FLORES PEZO	Capacitadora de apoyo

Docentes organizadores

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE	Ingeniería Química
LUIS FERNANDO ALVAREZ VASQUEZ	Ciencias Forestales
BERTHA MARISOL MONTALVAN INGA	Medicina Humana
JAVIER VASQUEZ VASQUEZ	Medicina Humana
LUIS GABRIEL GODOY PEREZ	Medicina Humana
RAYMOND PORTELLI XUEREB	Medicina Humana
JULISSA AREVALO JIBAJA	Medicina Humana
WILFREDO MARTIN CASAPIA MORALES	Medicina Humana
VICTORIA REATEGUI QUISPE	Agronomía
ROSARIO DEL PILAR BARDALES AREVALO	Enfermería
CESAR ULISES MARIN ELESAPURU	Ciencias Económicas y de Negocios
CARLOS ENRIQUE CALLOAPA VALLADARES	Farmacia y Bioquímica

Regístrese, comuníquese y archívese

Blga. TANIA LAY RÍOS, Dra.
Directora

Dirección de Responsabilidad Social-UNAP



TLR/etp

Distrib.: Archivo / JUE / JAEyP / Organizadores / Interesados

REG. DOC.: 192; RD-044